



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 29 DIC 2021

Expediente N° SO-19.431/2021.-  
**Resolución N° SO-489/2021.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-460/2021 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta;

y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de **Becario** de formación con función de Auxiliar Estudiantil en el Área Disciplinar de Química para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2021-2022) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, en el Artículo 3° de la citada resolución se conforma la Comisión Asesora, emitiendo el Acta correspondiente y aconsejando designar un (1) Auxiliar Estudiantil para el cargo, quedando desierto un (1) cargo.-

Que, Secretaría de Sede Orán, eleva informe solicitando se apruebe el dictamen de la Comisión Asesora y se designe al alumno Ortega Sebastián Jesús en el cargo de **Becario** de formación con función de Auxiliar Estudiantil en el Área Disciplinar de Química para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2021-2022) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, la designación indicada será a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de marzo de 2022 (Momento II).-

Que, la presente designación se realizarán Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán; necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de **Becario** de formación con función de Auxiliar Estudiantil en el Área Disciplinar de Química para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2021-2022) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° SO-460/2021.-

ARTÍCULO 2°: Designar al alumno Ortega Sebastián Jesús, D.N.I. N° 31.345.311, en el cargo de **Becario** de formación con función de Auxiliar Estudiantil en el Área Disciplinar de Química para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2021-2022) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2022 (Momento II).-


ARTÍCULO 3°: Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 389/2021 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTÍCULO 4°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



  
Dra. ELENA CHORDIQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA